REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021) Proceso No 110014003055 2021 00219 00

DEMANDANTE: CORPORACIÓN DE INVERSIONES DE COLOMBIA S.A. SUCURSAL

COLOMBIA

DEMANDADO: ERICK GERARDO GÓMEZ ESCOBAR

Previo a decretar la medida cautelar solicitada, indique la parte actora las entidades financieras en las que solicita el embargo.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS JUEZ JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7af654a3201453c6c7e6bf8e9d17539f5282cd6f2e72ffde51bb7871795ca357

